



**Santiago, 05 de octubre de 2020**

**CIRCULAR N°10**

**DEPARTAMENTO CERTIFICACIÓN DE ORIGEN  
SOCIEDAD DE FOMENTO FABRIL**

Señor exportador:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, con el objeto de comunicarle, que a partir del lunes **12 de octubre de 2020**, se agregarán al Sistema de Certificación Online los siguientes Acuerdos Comerciales:

- Acuerdo de Alcance Parcial Chile-Cuba.
- Acuerdo de Asociación Económica Integral Chile-Indonesia.
- Acuerdo de Libre Comercio Chile-Malasia.
- Acuerdo de Libre Comercio Chile Tailandia.
- Acuerdo de Libre Comercio Chile Vietnam.

Sobre el particular, nos es grato informar que los Certificados de Origen que se tramiten en el marco de los Acuerdos Comerciales señalados anteriormente, serán bajo la modalidad "Internet". Lo cual implica, que la tramitación de dichos certificados será a través de la plataforma web de SOFOFA, a excepción de la emisión.

Al respecto, la emisión de los Certificados será presencial, por consiguiente, una vez aprobados los certificados en el Sistema de Certificación de Origen, el exportador o entidad tramitadora del certificado, deberá presentar en la Caja de SOFOFA, los siguientes documentos:

- Certificado de Origen aprobado por sistema + sus respectivas copias (máximo 4).
- Factura de Exportación.
- Ficha Técnica o Declaración Jurada según corresponda (En el caso que no estén vigentes).



- Documento Único de Salida (Primer mensaje)

Recordamos a usted que todos los documentos presentados deben ser totalmente legibles, en caso contrario será motivo de reparo a la solicitud.

Estos Acuerdos tendrán una marcha blanca de 1 mes a contar del 12 de octubre, lo cual implica la posibilidad de ajustes y mejoras dentro del sistema.

Asimismo, informamos a usted que si aún no se inscribe en el Sistema de Certificación de SOFOFA, puede hacerlo en el siguiente link: [https://certificacionorigen.sofofa.cl/auth/users/sign\\_up](https://certificacionorigen.sofofa.cl/auth/users/sign_up).

A la espera de una buena acogida, le saluda muy atentamente,

**Paula Correa Popovic**  
**Subgerente Comercio Exterior**